

# ACTA 206-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día nueve de abril del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, Señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, Señor Edgar Ureña Miranda, Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Yohan Mora Umaña, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción de orden de la agenda con el fin de dar atención a vecinos de El Balar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Aprobar la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al público.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presenta el señor Víctor Manuel Mata y la señora Carmen Monge.

La señora Carmen da las gracias por el espacio brindado además manifiesta que se presenta con el fin de tratar el tema del camino El Balar, ya que es este momento hay mucho polvo, el lunes que llovió aplaco un poco, pero en realidad es muy grande el problema que se tiene.

Agradecen la ayuda del mantenimiento que realizaron el año anterior, sin embargo, el material colocado al principio se hizo mucho barrial y los automóviles patinaban, hicieron varias cartas solicitando ayuda al problema. Con base a eso la empresa Pioneros arreglo pero echaron el mismo material, hablando con los vecinos, todos nos sentimos ofendidos, porque está en muy mal estado el camino.

Lo que piden es aunque sea que echen agua de día por medio, mientras llega el invierno ya que estos días el camino está muy feo.

El regidor Vargas Díaz comenta que ha visto el material, no solo en dicho camino y realmente se pulveriza.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el día de mañana se tiene reunión con la Junta Vial y se verá acuerdo por parte del Concejo donde se solicita que no se utilice dicho material ya que se ve que no es muy funcional para los tipos de caminos que tenemos en el Cantón ya que se pulveriza y la vida útil del camino es de tres meses y eso no le sirve a la Municipalidad.

Ya contamos con presupuesto para mandar a laboratorio las pruebas y así podemos verificar que el material es el mejor para nuestros caminos.

El señor Víctor Manuel comenta que este problema también sucedió en otros caminos como en San Guillermo, también tienen el problema de que el material se pulverizo.

Considera que este tipo de material se debe de prohibir ya que puede ser perjudicante para la salud.

El señor Presidente Municipal considera que lo más aconsejable es que la Administración tome nota para que echen agua en dicho camino y verlo mañana en la Junta Vial, ya que el material utilizado no califica.

La señora Carmen manifiesta que cuando pusieron el material la primera vez era barro y los carros se resbalaban y cuando comenzó el verano se nivelo pero ahorita están con problemas de polvo, creyeron que al arreglarlo iban a cambiar el material pero no fue así.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Vice Alcalde que puedan echar agua y mañana se verá en la Junta Vial y así ver una solución.

La señora Carmen comenta que en este momento lo que solicitan es el apoyo con el riego del camino.

El regidor Ureña Miranda comenta que en este Concejo hemos estado detrás de ese problema, tanto con la empresa como con la Unidad Técnica de Gestión Vial y vecinos, pero es importante que vengan a exponer el problema ya que sería un gran apoyo para prueba testimonial.

Los señores dan las gracias por la atención brindada.

Los señores regidores agradecen la presencia y la exposición dada.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 205-2014, del dos de marzo del 2014, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio N° DFOE-DL-0231 (N°03651), informan sobre la aprobación total del presupuesto extraordinario N°1-2014.
2. El Lic. José Demesio Matarrita Carrillo, Director del Centro Educativo San Bernardo, mediante el oficio E.S.B 7-4-14, solicita el nombramiento de una persona con el fin de que integre la Junta de Educación de dicha Escuela, esto debido a la renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en el oficio E.S.B. 7-4-17, del Centro Educativo San Bernardo, ubicado en el Distrito de San Lorenzo, se nombra a la siguiente persona como miembro de la Junta Educativa de dicha Escuela, esto por renuncia de uno de los miembros:**

- **Sandy Liliiana Ureña Escobar, céd 3-449-640**  
**Este nombramiento se hace para el resto del periodo.**  
**ACUERDO EN FIRME.**

3. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-14-2014, envía para su conocimiento el informe trimestral N° 1, este contiene lo ejecutado en los meses de enero, febrero y marzo, tanto en los ingresos como los egresos, así como un análisis de los principales movimientos.
4. El señor Froilán Fernández Barboza, solicita información sobre una propiedad que se encuentra a nombre de la Municipalidad, la cual se ubica en El Rodeo, la propiedad fue otorgada por medio del grupo de ayuda Cáritas, y fue donada a su padre Gilberto Fernández Barboza, quién ya falleció hace aproximadamente dos años. La solicitud se basa para poder realizar la formalización de las escrituras, ya que en dicha propiedad está aún habitada por sus hijos de los cuales uno es menor de edad.
5. El máster Marco Vinicio Naranjo, Director Liceo Académico San Carlos, mediante el oficio LASC-027-2014, solicita el nombramiento, en su totalidad, de la Junta Administrativa de dicho Centro Educativo, esto por vencimiento del periodo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en el oficio LASC-027-2014, del Liceo Académico San Carlos de Tarrazú, se nombra a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta Administrativa de dicho Liceo, quedando de la siguiente manera, por un periodo de dos años:**

- **Cecilia Navarro Valverde, céd. 1-857-612**
- **Marvin Abarca Mora, céd. 1-495-275**
- **Alexis Mora Ureña, céd. 1-669-391**

- **Baudilia Cruz Navarro, céd. 1-1020-902**
  - **Alexis Castillo Jiménez, céd. 1-613-202**
- ACUERDO EN FIRME.**

6. La Contraloría General de la República, División de Contratación Administrativa, mediante la resolución R-DCA-212-2014, da respuesta al recurso de apelación interpuesto por Constructora Shaan en contra del acto de adjudicación de la Licitación abreviada N° 2013LA-000011-000290001, promovida por la Municipalidad de Tarrazú para la "Construcción de cunetas en varios sectores de Tarrazú" adjudicada a Gumercindo Arias Mora por un monto total de \$ 34.880.000.00, por lo que rechazan de plano dicho recurso por falta de competencia en razón de la cuantía.
7. El señor Saúl Fallas Romero, apoderado generalísimo de Constructora Shaan interpone recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación abreviada 2013LA-000011-000290001, construcción de cunetas en varios sectores del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Este Órgano Colegiado en vista del recurso de revocatoria interpuesto contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2013LA-000011-0002900001, construcción de cunetas en varios sectores del Cantón de Tarrazú, en tiempo y forma resolvemos:**

**Primero: el punto primero fue subsanado por el oferente el señor Gumercindo Arias Mora, con el documento con fecha 10 de diciembre del 2013 subido a la plataforma de Mer-link, presentado en tiempo.**

**Segundo: el punto segundo, según consta en el expediente de dicha contratación al señor Gumercindo Arias Mora se le solicito un desglose de precios. En fecha 10 de diciembre del 2013 fue presentado y con fecha 12 de diciembre del 2013 hizo una rectificación de ese documento, el cual fue presentado en el tiempo que se le había indicado para que subsanará su oferta, presentando el desglose de precios, documento que presentó en los 5 días, tiempo que se le otorgó de acuerdo a la Ley para que subsanara.**

**Tercero: en el punto tres, el estudio técnico al cual hacen referencia es el oficio I.G.V 293-2013, lo que indica dicho documento fue subsanado por el oferente.**

**Cuarto: en el punto cuarto, lo indicado en el estudio técnico de la Ingeniera fue subsanado por la empresa.**

**La empresa Shaan S.A. no presenta prueba alguna demostrando que el señor Gumercindo Arias Mora no tiene aptitud para ser contratado.**

**Por Tanto: se rechaza el recurso de revocatoria presentado por la empresa Shaan S.A, contra el acto de adjudicación de la licitación abreviada 2013LA-000011-0002900001: Construcción de cunetas en varios sectores del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

8. La Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Directora Región tres, Ministerio de Seguridad Pública, mediante el oficio N° 293-04-2014-UAR3, solicita la anuencia correspondiente para poder pintar la Delegación Policial de Tarrazú, esto debido a que por Disposiciones del Ministerio de Seguridad se deben de pintar todas las delegaciones y como la de Tarrazú es propiedad de dicho Municipio, es que solicitan el permiso correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: con base en el oficio #293-04-2014-UAR3, de la Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Directora Región tres, Cartago, solicitando anuencia para poder pintar la Delegación Policial de Tarrazú, se acuerda otorgar el debido permiso para que realicen las mejoras en la Delegación.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 9.** El señor Mario Vargas Mata, informa que según el oficio S.G.V 077-2014 firmado por la Ingeniera Bolaños, le hace saber que el camino conocido como Calle Vargas Mata con el código 105-161 que va del entronque N226 a entronque propiedad privada, con una longitud de 1.5 km, según como consta en los planos SJ-925769-2004 y el plano SJ-932761-2004, hasta los 289.63 es calle pública y a partir de esta distancia es una servidumbre. Por lo que solicita se ratifique la medida de acuerdo a los planos antes mencionados

Trasladar a la Administración para que tomen las medidas correspondientes.

- 10.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, solicita el permiso para el préstamo de la explanada del parque central de San Marcos, con el fin de llevar a cabo la feria del Agua el 25 de abril del 2014, por lo que presenta el permiso por parte del Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú a que utilicen la explanada del parque central de San Marcos de Tarrazú, con el fin de que lleven a cabo la feria del Agua este próximo 25 de abril del 2014.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 11.** El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N°119-SCMD-14, transcriben el artículo II, tomado en sesión extraordinaria N° 42, celebrada el 03 de abril del 2014, donde acuerdan solicitar a sus homólogos de Tarrazú y León Cortés, al Organismo de investigación Judicial de esta Zona, al Jefe de la Fuerza Pública de Dota, Tarrazú y León Cortés, se sirvan nombrar a un representante para integrar la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Zona de los Santos, esto por cuanto a la problemática que se vive sobre la drogadicción, alcoholismo, migración, actos delictivos, entre otros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: De acuerdo al oficio N° 119-SCMD-14, por parte del Concejo Municipal de Dota, donde solicitan el nombramiento de un representante para que integre la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Zona de los Santos, este Concejo Municipal acuerda nombrar al regidor Edgar Ureña Miranda como representante de esta Municipalidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

#### **ARTÍCULO V: INFORMES**

##### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

El señor Presidente Municipal comenta con relación a los Concejos de Distrito que se debe de revisar bien las partidas específicas. El habló con un miembro del Concejo de Distrito de San Marcos, solicitando el apoyo para que la partida del 2015 sea para la compra de instrumentos para la Banda Municipal Café Tarrazú. Con relación al Concejo de Distrito de San Lorenzo que sea para la mejora del gimnasio techado de Nápoles, para las mejoras correspondientes. Para el Concejo de Distrito de San Carlos no se tiene proyecto alguno.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Representación Comisión Adjudicadora: la señora Secretaria da a conocer la adjudicación existente, por lo que informa que mediante el oficio PM-028-2014 del Departamento de Proveduría, pone a su conocimiento el expediente de la contratación 2014CD-000011-01 el cual consta de 17 folios, Compra de Camisas y Camisetas para uso de funcionarios del Departamento de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Mantenimiento de Parques, Limpieza de Vías.

Se da a conocer oferta del señor Otto Jiménez Núñez, único invitado que presentó oferta, por un monto de ₡ 189.250.00.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD000011-01, se acuerda adjudicar la compra de camisas y camisetas para uso de funcionarios del Departamento de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Mantenimiento de Parques, Limpieza de Vías al señor Otto Jiménez Núñez por el monto de ₡189.250.00, único invitado que presento oferta, además de que el monto le conviene económicamente a la Municipalidad y cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **Informe del Señor Vice Alcalde Municipal:**

**1. Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-009-2014, emitido por el departamento de Proveduría, además se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014LA-000003-0002900001	Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A.	₡11.997.000.00	Construcción estructura pavimento camino La Escuela La Sabana
2014LA-000004-0002900001	Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A.	₡7.997.808.00	Construcción estructura pavimento camino Los Jiménez
2014CD-000005-0002900001	Berny Murillo Madrigal "Soluciones Técnicas Globales"	₡345.132.74	Compra de computadora portátil para uso de la Secretaría Municipal

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.** Ya se está dando mantenimiento al camino hacia Canet por parte de las empresas Volcafé, Coopetarrazú, esto a petición del señor Alcalde, ya que transitan mucho para sacar la producción de café.

3. Sobre el estado de los caminos que se le dieron mantenimiento el año anterior, varios vecinos han venido a quejarse por el estado, ya que el material se ha pulverizado, estos son los vecinos de Calle Vieja de Guadalupe, El Rodeo hacia San Luis, El Balar, San Pedro hacia Los Solís.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que la Asociación de Desarrollo de San Marcos, Municipalidad y Junta de Educación de la Escuela de León Cortés, han estado trabajando para el mejoramiento de la acera que se ubica frente a la estación de Bomberos, es una lucha muy grande la que se hizo para que este proyecto fuera una realidad. El trabajo está quedando bien y es beneficioso para los estudiantes, vecinos y personas que transitan por dicho lugar, importante que tomen en cuenta y se coordine para que vigilen que los carros no se parqueen en dicha acera, ya que la principal causa del daño fue esa.
2. El regidor Sánchez Navarro comenta sobre las graderías nuevas, ya que se tiene problema detrás de las graderías, los jóvenes se meten a realizar cosas indebidas, por lo que pensaron en cerrar los laterales y que la parte de abajo funcione como bodega, el problema es que el Comité de Deportes no puede utilizar los fondos que se le gira para construcciones de ese tipo, por lo que solicita el apoyo correspondiente.  
Los señores regidores consideran conveniente que se autorice al señor Alcalde a que busque recursos o bien sacar un crédito y así hacer el proyecto
3. La regidora Blanco Méndez solicita la posibilidad de que se pueda colocar baranda al costado de la Escuela León Cortés Castro al lado del Cencinai.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Solicitamos a Ingeniería de Tránsito de MOPT, la colocación de una baranda en la ruta ubicado al costado del Centro Educativo León Cortés Castro al lado del camino El Balar, esto debido al peligro que representa para los vehículos que transitan por dicho lugar.**

#### **ACUERDO EN FIRME.**

Además comenta que el camino detrás del bar el Huracán en El Rodeo se encuentra en muy mal estado, los vecinos iban a mandar carta pero no pudieron conseguir todas las firmas, por lo que pide que se les pueda ayudar a dar mantenimiento.

Los señores regidores piden al señor Vice Alcalde llevar este tema a la Administración y tratar de ayudar a los vecinos a resolver esta problemática. Así mismo, la regidora Blanco Méndez consulta como está el desembolso de lo que le corresponde a cada Junta de Educación y Administrativa, esto debido a lo que le corresponde al Liceo de Tarrazú.

La señora Secretaria comenta que varias veces han llamado del Liceo consultando sobre lo mismo, por lo que se pasa la llamada al Departamento de Contabilidad con el fin de que les expliquen lo que corresponde.

También la regidora Blanco Méndez manifiesta sobre la atención al público, con relación a estado del camino de El Balar.

El señor Presidente Municipal comenta que sería solicitar a la Administración la ayuda para que rieguen el camino.

- 4.** El regidor Ureña Miranda felicita a los compañeros del PAC por el gane, les desea suerte e insta a fortalecer relaciones con nuevos Ministros, Diputados y demás.

El regidor Sánchez Ureña agradece al regidor Ureña Miranda por las palabras, nosotros solo queremos trabajar en conjunto y para un futuro del Cantón

El regidor Ureña Miranda agradece por el apoyo mientras el partido Liberación estuvo al frente, nosotros apoyaremos incondicionalmente para el bien del Cantón.

El regidor Umaña Elizondo agradece las palabras y apoyo, siempre hemos trabajado en conjunto y esa es la intención seguir así. Trataremos de hacer enlaces y que se vea el reflejo del gane para el beneficio del Cantón.

Como partido no tenemos mucha experiencia pero ustedes sí. En cualquier momento podremos pedirles el apoyo, esperando contar con el mismo.

La regidora Naranjo Blanco los felicita y ofrece el apoyo, el único objetivo es nuestro Cantón, tratar de que los dos años que nos queda, de que lo que se está gestionado o lo nuevo que se haga, sea de la mejor manera y así irnos satisfechos, se han logrado cosas en estos cuatro años y estos dos también lo lograremos, irnos con la conciencia bien de que llevamos el trabajo en paz y para beneficio de la comunidad. Desearles lo mejor y buscar enlaces para estos dos años.

El señor Presidente Municipal comenta que la cara visible del partido es la gente del PAC, hay proyectos que se tiene que dar seguimiento.

El Diputado Gustavo Arias viene con una Diputada electa y debemos de hacer enlaces

Se debe de dar seguimiento al proyecto del BID, Bono Comunitario en El Rodeo, así como seguimiento de lo que ofreció los Diputados, Distritalización de la Fuerza Pública, Plan Maestro del Acueducto.

- 5.** El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la parada de autobuses, consulta si este Concejo va a realizar algún trámite al respecto.

El señor Presidente Municipal sugiere esperar a la respuesta de la Empresa, sino dar apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos y el 23 de abril presentamos la queja formal ante el Diputado Arias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE



